

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**43****ARANJUEZ**

URBANISMO

Habiéndose realizado la aprobación inicial del expediente de delimitación de Unidad de Ejecución “Calle Montecillo”, promovido por el Ayuntamiento de Aranjuez, por la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de marzo de 2010, se somete a información pública dicho expediente por plazo de veinte días, durante el cual pueden ser examinados en los Servicios Técnicos Municipales, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce, a los efectos de poder presentar las alegaciones procedentes.

Aranjuez, a 24 de marzo de 2010.—El alcalde-presidente, Jesús Dionisio Ballesteros.

(03/13.081/10)